

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15 —
ULTRAMAR... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... Por mayor.
5 céntimos ejemplar... 50 cént. 30 ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 14.007.

Madrid, Viernes 12 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un millón en buen uso por mil pesetas.— **Arlabán, 3, cochera.**

EL MEJOR TABACO HABANO
"FLOR DE PARTAGÁS,"
PRIVILEGIO EXCLUSIVO
CAJETILLAS CARTERA

En todas las expendurias hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo. CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz. PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 ptas.

PREPARACION MILITAR RAPIDA. Acad. S. Rafael. Infantes 34. 1.º julio clases para concurso Noviembre.

COGNAC HENRI GARNIER & C.º
LICORES

VENTA DE CANTERAS Y FABRICAS DE ASERRAR piedra. Véase 4.º plaza del número de mañana.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

sociedad domiciliada en Zaragoza.

Expropiaciones del ensanche (1)

(CONCLUSIÓN.)

Ya ven los autores del recurso, ya lo vé todo el mundo, cómo su singular doctrina no se basa más que en subterfugios ridículos para burlar la ley, como tantos otros argumentos que emplean en su cacareado recurso, repartido con gran profusión, y se comprende que trabajen en tal sentido, empleando todos los medios a conseguir el fin que se proponen.

Y para terminar, expondré que todo lo hecho es ilegal, desde el principio al fin.

Illegales y contra toda razón de ley y de equidad los precios asignados a los terrenos expropiados y que fueron objeto de los acuerdos referidos, porque resultan aumentados considerablemente sobre lo que en realidad deben valer.

Así se comprende que se dé el caso de que el terreno que apenas vale a tres reales pie, se haya aumentado y reconocido a cerca de 60, con la acumulación de capital e intereses, por lo que resulta ilusoria la careada cesión gratuita de la mitad del terreno expropiado; pero sirvió de pretexto a la comisión de Ensanche (aunque ridiculo) para poder liquidar y dar forma al supuesto de ocupación antigua, que hubo avaricia para dar por ultimados los expedientes con el reconocimiento de cuantiosos intereses, que en algunos casos importan

(1) Véase LAS CORRESPONDENCIAS de los días 1 y 3.

más que el capital, con lo que resultan muy beneficiados los interesados en las expropiaciones, pero burlando de un modo escandaloso el art. 4.º de la ley y perjudicando notoriamente los intereses públicos del ensanche de Madrid.

Illegales los reconocimientos de tantos años de intereses de supuesta ocupación, que importan muchos millones, sin haberse ejecutado acto de dominio alguno por parte del Ayuntamiento, ni aun servicios de urbanización en la mayoría de las calles que comprenden las expropiaciones, y de cuyos terrenos disponen sus propietarios para la siembra y otros usos, y algunos vallados y destinados a parques de arbolado y jardines; pudiendo asegurar que son muy pocas las calles urbanizadas de lo comprendido en las liquidaciones, quedando, por lo tanto, burlados los artículos 4.º y 10.º de la ley que ellos invocan en su apoyo. Y extraordinariamente ilegales los acuerdos de expropiación y liquidaciones en calles particulares ó no oficiales, y en expedientes iniciados en otras y otras después de promulgada la ley, dejando incumplido ó burlado el art. 10, lo mismo en cuanto a este extremo que en cuanto a lo determinado en su último párrafo, referente a la propuesta de obras de urbanización. El ilegal, por fin, todo lo hecho por haber prescindido en absoluto a lo que determina el art. 6.º de la ley, como asimismo del 37 y 39 del reglamento, en cuanto se refieren a las obras de urbanización, que las consideran de interés preferente y fija término para presentar los proyectos, relaciones y clasificaciones; prescindiendo de igual manera y faltando abierta y descaradamente a lo preceptuado en el artículo 4.º del reglamento, puesto que determina que no se proceda a ejecutar obra alguna por cuenta de los fondos de ensanche en calles que no se hallen explotadas y desmontadas hasta tanto que no se haya concertado con los propietarios del terreno la forma de adquirir el necesario para la vía pública.

Y adolecendo todo del mismo vicio de nulidad, procede que el señor ministro de la Gobernación confirme la suspensión decretada por la alcaldía presidencia, de los acuerdos tomados por la corporación municipal de Madrid en las sesiones de 19 y 28 de junio de 1895, y mandar además que se repongan los expedientes al estado que tenían antes de fijadas y acordadas las valoraciones de los terrenos. Y si los propietarios interesados en las expropiaciones, fundándose en que el Ayuntamiento haya instalado algún servicio de urbanización en algún pequeño trayecto de calle, quisieran concepcionar toda ella como legalmente abierta, para derivar de aquí sus derechos de ocupación por el Ayuntamiento, aunque tengan sus terrenos vallados ó sembrados y produciéndoles buena renta, sobre ser un verdadero absurdo, sacáramos en consecuencia que la actual ley de ensanche había resultado confeccionada y sancionada solo en beneficio de ciertos propietarios y en perjuicio del resto del ensanche, y sobre todo de los intereses generales de Madrid; y como esto no podría tolerarse por ninguna clase de consideración sino una protesta unánime de todo el vecindario, habría que acudir, con todos los respetos debidos, a los representantes en Cortes y a los mismos poderes públicos, en súplica de que inmediatamente presenten a las Cámaras un proyecto modificando la ley de ensanche de 1892, y seguramente no habrá diputado ni senador, sin distinción

de partidos políticos que dejara de prestar la su aprobación y apoyo. Y si a pesar de todas las reclamaciones y lamentos, el gobierno sancionará en favor de los propietarios interesados los acuerdos suspendidos por la Alcaldía Presidencia, habría que convenir en que las leyes se parecen a las telas de araña, que contienen a las moscas chicas y se rompen al impulso de las grandes.

JOSÉ GAYO Y BUENO.

MUDOS Y CIEGOS

Hoy se han verificado ante una gran concurrencia, en el Colegio Nacional de Mudos y Ciegos, los ejercicios musicales de los alumnos de ambos sexos que se ven privados de la vista. El programa era el de una verdadera fiesta artística. Contiene números de música clásica y de música popular. Así es que el público, con tal incentivo, permaneció durante cuatro horas escuchando y aplaudiendo la ejecución esmeradísima de piezas selectas de los maestros Wagner, Beriot, Lacour, Thomas, Godfried, Concone, Monasterio, Zabalza, Cano, Larregla y Canora, entre otros notables compositores españoles y extranjeros.

Se cantó por primera vez una plegaria sentidísima a cinco voces con acompañamiento coral, por los alumnos ciegos de ambos sexos, letra de la señorita Rafaela Placer y música del maestro D. Eugenio Canora, ambos distinguidos profesores de aquel establecimiento decente.

El coro religioso de esa inspirada composición obtuvo unánimes aplausos y fué necesario repetir la plegaria a instancias del auditorio.

Los alumnos ciegos de la clase de conjunto en el canto, y las alumnas y alumnos que tocaron en el piano, en el violín y en la guitarra revelaron una educación musical de primer orden, y lo mismo puede decirse de la pericia de los mudos en las labores y en los trabajos manuales.

Nuestra felicitación al profesorado de la escuela, a la señorita Placer y al maestro Canora, por el éxito de sus desvelos y por la utilidad de sus enseñanzas.

Hace perfectamente el gobierno en desarrollar esa institución eminentemente educadora, benéfica y caritativa. Durante los días 18 y 19 estarán expuestos al público los trabajos y labores de centenares de seres desgraciados, de los mudos y de los ciegos que alberga el establecimiento oficial de enseñanza en la calle de San Mateo.

Exposición de los concejales.

Por efecto de la real orden de 8 del pasado mayo declarando responsables del expediente de denuncia del Sr. Camuñas a los concejales que forman parte de la comisión de Consumos, todos los concejales firmaron ayer tarde en el Ayuntamiento una exposición redactada por el Sr. Alonso Colmeneros, que dirige al ministro de la Gobernación.

En dicho documento se plantea la siguiente alternativa:

O se considera a las comisiones como meramente informativas, sin carácter alguno resolutorio y sin derechos, en cuyo caso no puede exigirse a los vocales de las mismas responsabilidad, porque ésta no puede haber allí donde no existe ningún derecho,

O, por el contrario, las comisiones constituyen la verdadera encarnación del Ayuntamiento con arreglo al art. 60 de la ley municipal, y entonces los firmantes no rehuyen las responsabilidades; pero al aceptarlas, recaban para sí los derechos de cuyo ejercicio han de nacer aquellas.

OPOSICIONES DE MAESTRAS

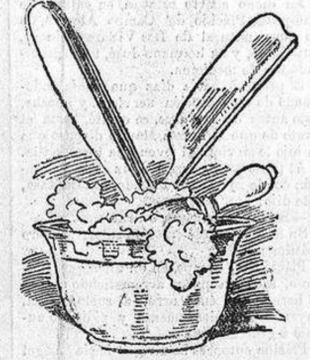
Ayer terminaron en Madrid las oposicio-

nes de maestras a las escuelas elementales de niñas vacantes del distrito de la Universidad.

Hoy a las diez de la mañana y en sesión pública, se verificará la adjudicación de las expresadas plazas a las opositoras que hayan alcanzado los primeros números en la clasificación hecha por el tribunal.

SEMANA COMICA (POR MECACHIS)

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO...



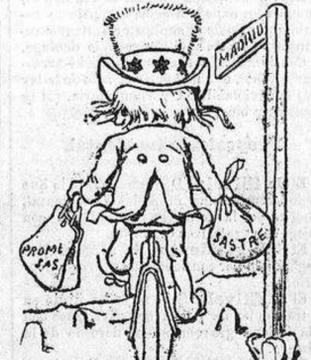
Regalo modesto, pero útil, con el que la minoría liberal pensaba obsequiar al diputado electo por Castañera.

EN BOCA CERRADA...



¿Que de qué estaban cargadas las bombas de Barcelona para hacer tales extragos? ¿De qué había de ser? de maestros de escuela. Como que no hay nada más explotable que nosotros.

LA VUELTA DEL SASTRE



¡Dios mío! ¿Vendrá a declarar el derecho a la beligerancia a Campos y Borrero?

NUEVA MATERIA EXPLOSIVA



Como el silencio es cosa muy elocuente, se ha vuelto mudo... ¡Y hace perfectamente!

ENTRE USUREROS



... y se habla de cerrar nuestras casas de préstamos y de que se rebajen los intereses. —Pues hombre, si el 50 por 100 de interés les parece mucho, podría haber un arreglo dejándolo en un 10 por 20, porque si bueno es que rebajemos el tanto, también es justo que se nos rebaje el ciento. —¡Claro! ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.

PERRERIAS



—Mira que eres feo, amigo! tienes cara de hombre raro. —¿Y tú? —¿Tendrás el descaro de compararte conmigo? ¡Venir tú aquí! —Ya lo creo. —Exponerte es no quererte; mejor dicho, es exponerte a que te maten por feo.

El doctor Vaudois empezó a leer con ansiedad febril:

«Este hotel es propiedad de una señora muy rica, L. F., que pertenece a la colonia americana, en la cual vive lujosamente rodeada de una numerosa servidumbre. Esta señora L. F., muy conocida en la alta sociedad parisiense, ha sido anoche víctima del crimen cometido por un enajenado.»

—Un enajenado... —dijo asombrado el amigo de Margarita, —vamos a ver... ¿qué es eso?... no hay duda, estas iniciales L. F. son seguramente Liddy Fulton... americana... no hay error posible.

Y continuó leyendo y reflexionando:

«Añoche, en el momento en que se disponía a ir a la Opera en que tenía lugar el estreno de Jeydamie; la señora L. F., que no falta nunca a las solemnidades artísticas, estaba ya vestida con una rica toilette de teatro, descotada y adornada de espléndidas joyas cuya magnificencia produce en las fiestas a que asiste tanta sensación como su belleza, acababa de recibir una visita, cuando en el momento de marcharse esta, un furioso a quien no pudo contener el portero ni los demás criados del hotel, llegó hasta el salón en que se encontraba la señora F. se apoderó de un revólver que había sobre una mesa e hizo fuego a boca de jarro sobre la hermosa americana.

La señora F. apenas pudo dar un grito, que no se oyó, lo mismo que la detonación, porque ambos fueron ahogados por los espesos tapices de las habitaciones. Cayó sobre un sofá, perdiendo el conocimiento y con el rostro bañado en sangre inundando su garganta y su traje.

Los criados, que se habían lanzado en seguimiento de aquel furioso, llegaron en este mismo momento y encontraron al criminal— porque se trata de un crimen cometido por locura— en presencia de su víctima. El revólver le que se había servido estaba en el suelo; el ojo, sobrecogido de espanto se quedó sin habla y lleno de asombro, delante del cuerpo de la señora F.; no opuso la más pequeña resistencia y se le pudo detener sin hacer ningún esfuerzo.

Se llamó precipitadamente a un médico para que prestase auxilio a la señora F., la cual rívia aun, y había sido transportada a su alcoba.

El comisario de policía del barrio llegó inmediatamente al lugar del suceso acompañado de su secretario sin poder obtener una confesión explícita de parte de aquel hombre, de quien únicamente se pudo averiguar que su

nombre correspondía a las iniciales A. R., de un gracioso obrero atacado de locura y que estaba ba recluso en una casa de salud.»

—¿Es posible esto?... se preguntó el doctor Vaudois.

No podía dar crédito a lo que leía. Y antes de seguir leyendo más adelante volvió otra vez a reanudar su lectura para convencerse de que no se había equivocado.

Los informes que daba el periódico concordaban perfectamente bajo un punto de vista con lo dicho por Margarita.

La visita que había recibido Liddy Fulton era indudablemente la suya.

Por una coincidencia extraña y singular; había penetrado un loco en casa de la americana.

Había forzado las puertas y había llegado un segundo después de haberse marchado Margarita.

Y este era el hombre a quien atribuían el crimen.

El artículo del Petit Journal, fraccionado en capítulos encabezados con epígrafes adecuados seguía diciendo así:

LA BELLA AMERICANA.

«La señora L. F., merecía por su incomparable belleza el sobrenombre de la bella americana» y así la designaban generalmente los que solo la conocían de vista y los más íntimos de la casa.

Casada muy joven con un rico armador de Nueva-York, la señora F. debió entablar el divorcio contra su marido y una vez ganada este se vino hace dos años a instalarse en París en donde muy pronto se conoció su colosal fortuna, comprando y amueblando suntuosamente el magnífico hotel de la avenida de Bosque de Bolonia. Su hermosura produjo verdadera sensación y toda la alta sociedad deseó ser admitida en las brillantes fiestas que daba la hermosa americana.

Sus magníficos trenes y los hermosos caballos pura-sangre que montaba por las mañanas en el Bois llamaron la atención muy pronto y todavía se recuerda el éxito que obtuvo su carruaje ricamente adornado de orquídeas en la última batalla de flores.

in coche... y he venido aquí después... ya lo sabeis.

—Querida hija mía!... ¡pobre Margarita!... — dijo el doctor Vaudois.

—Estoy perdida!

—No... no temas nada.

—Padre mío!... ¡pobre padre mío!... ¡Oh, doctor, salvadme, salvadme!

—Si cuenta conmigo!... ¡yo respondo de todo!... Vamos a ver, ¿qué piensas hacer ahora?

—Quiero decirselo todo a mi padre, por si es que vienen a ponerme presa...

—¡Ponerte presa!... nunca, yo respondo de eso.

—Pero si la ha matado!

—Es necesario que yo me entere antes... entretanto no digas una palabra... mataría a tu pobre padre, Margarita... es necesario que no sepa nada, ¿me entiendes? ¡nada!

—¡Si, tengo confianza en vos!... balbuceó la pobre joven.

—¿Harás todo lo que te he dicho?

—Os lo prometo.

En aquel momento se sintió el ruido de cerrar los coches por los empleados de la estación.

Después se oyó sonar un pito y partió el tren.

Nuestros dos amigos siguieron solos en su departamento.

—Seca pronto tus lágrimas y cuida de domar tu emoción, porque es menester que tu padre no se entere de nada.

Margarita obedeció.

Se fué calmando poco a poco, y acabó por decir:

—Pero será necesario que mi padre sepa...

—Más adelante — interrumpió el doctor — yo e prepararé para ello; pero es necesario que se prometas no decirle nada.

—Si, os lo prometo.

lix te vean con los ojos encendidos.

—¡Bien veis que ya no lloro.

—¿Tendrás valor?

—Trataré de tenerlo.

—Es necesario tenerlo.

—Pues bien, lo tendré, os lo aseguro! — dijo Margarita.

—Lo encendido de tus ojos puede desaparecer en la hora que nos queda de camino, y puede desaparecer también la señal de haber llorado.

Vamos, explicame otra vez lo que ha pasado, porque mañana voy a hablar al señor Mathelin. ¿Has disparado sobre la señora Fulton?

—Si.

—¿Y ha caído?

—Si, con la cara bañada en sangre.

—¿Y después?

—Ya no he visto nada.

—No te ha visto nadie salir?

—Nadie... no he encontrado a nadie.

—Bueno.

—Pero si sabe que yo he ido...

—¡Oh! tranquilízate... no se trata de negar lo que has hecho; es para saber a qué atenerme... ¿Ha podido alguien oír tu conversación con esa mujer?

—Creo que no.

—Sin embargo, debíais haber hablado muy alto, porque tú estabas muy exasperada.

—Estaba loca... y no sabía lo que hacía...

—Entonces quizás se os haya oído.

—Si... puede ser.

—Yo sabré lo que ha pasado. El doctor examinó el semblante de la joven y pareció quedar satisfecho.

—El color ha vuelto a aparecer y tienes un aspecto más tranquilo... Hablémos de Marcial... ¿No has sabido nada de él?

—Nada.

—Esa miserable no ha querido decirte nada... pero quizás tu hayas comprendido alguna cosa.

—Si, he comprendido que sabía donde está — dijo la hija del duque de Lucenay.

—Si está muerta, se encontrará algún indicio en su casa, y si está viva no tendrá más remedio que hablar.

—¡Ah! ¡Dios mío, que nabra hecho con Marcial!

—Quizás lo sepamos mañana.

—Pero yo... — preguntó Margarita, — ¿qué debo hacer?

—Nada. Yo iré delante para averiguar lo que ocurre... lo sabré todo por mi amigo Ma-

Edición de la noche

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

Acta de Castuera.

El señor conde de Romanones: Desgraciadamente lo que hay que conocer aquí es la opinión del procesado, sino la del juez.

Prosigue el conde de Romanones refiriendo las arbitrariedades cometidas en el distrito de Castuera, y da lectura a una carta del juez de Herrera del Duque en la cual se lamenta de haber sido trasladado a Priego, provincia de Cuenca, por haberse negado honradamente a procesar a unos ponceales fusionistas que no habían cometido ningún delito.

El señor conde de Romanones: Eso no se puede tomar en serio. ¿Y la carta que se leido del juez?

En la mayoría: ¡Vaya una prueba! El Sr. García Alix: No sé como da el partido liberal tanta importancia al traslado de un juez, cuando los ministros fusionistas los han decretado a cientos.

Voces en la minoría liberal: ¡No es exacto!—[Fue por cuestión de las economías!—[Eso es discutir de mala fe!

El Sr. García Alix: Traeré las pruebas oficiales de mi aserto y entretanto la Cámara debe suspender todo juicio hasta que venga el suplicatorio.

Una voz en la oposición: Y será denegado. El Sr. Gálvez Holguín: Yo trabajaré porque se conceda y si se niega renunciaré al acta de diputado.

El señor conde de Romanones: Hay que hacer notar un pormenor interesante. Quien primero recibió el encargo de defender el acta de Castuera, fué el Sr. Lacier; pero sin duda no se le juzgó a propósito para la empresa y se confió a otro individuo de más valor; al Sr. García Alix, amigo íntimo del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Todos los individuos de esta mayoría son mis amigos íntimos. Voces en la oposición: ¡Ca!

El señor conde de Romanones: Por lo demás, en los traslados de los jueces no es lo de más el número, sino el motivo y la ocasión. El traslado del Sr. Maroto, por ejemplo, vale por ciento. En último término, aquí no se debate más que una cuestión de principios, y ya sabemos que en el partido conservador pueden ser todos diputados.

En defensa propia.

La presidencia concede la palabra al señor Gálvez Holguín, que habla en nombre de la expectación de la Cámara.

Se le nota alguna emoción en la voz al recordar la persecución de que es objeto, pero se expresa con sencilla elocuencia y enarado tono, sin acritudes ni arrogancias.

Han engañado—dice—al conde de Romanones quienes le hayan dicho que yo venía dispuesto a atacar a todo y a todos, y a emplear el socorrido argumento de «más eres tío». Mal me conocían los que de eso me juzgaban capaz.

Yo vengo aquí, en primer término, a vindicar mi honra mancillada, y cuando la imparcialidad de los tribunales confirme

mi inocencia, cuando a los ojos de todo el mundo aparezca digno de sentarme entre vosotros, entonces aceptaré con completa libertad toda clase de debate.

Hoy solo quiero desvirtuar algunas calumnias que contra mí se han lanzado, advirtiéndome que no busco, que no quiero buscar la impunidad en un acta que estoy dispuesto a renunciar, si es preciso, y que si ahora defiendo es por complacer a aquellos queridos amigos del distrito de Castuera, antiguos compañeros míos de la niñez, que conceder de mis trabajos y de mi conducta, me han honrado con su representación porque me juzgan digno de ella.

El orador hace la historia de su vida. Recuerda su llegada a Madrid; pobre, huérfano y desamparado; su vida de penalidades y trabajos; su conducta inspirada en los santos consejos que recibiera de sus padres, a los cuales dedica un sentido recuerdo; los distintos oficios a que consagró su actividad desde el de soldado hasta el de administrador de fincas; da cuenta de las herencias que ha tenido, y termina diciendo: «Pobre era y pobre continuo siendo. Se ha dicho que yo tengo coche y un hotel. No lo creáis. Son leyendas que forja la pasión de mis perseguidores. Una hija que tengo de 19 años concurre con su sueldo de maestra a los gastos de mi casa; ¡Eas son mis riquezas!» (Aprobación en la mayoría.)

Dijo que no rehuye responsabilidad alguna en los expedientes municipales, y repitió que cuando el suplicatorio llegare renunciará su acta si el Congreso lo deniega.

Considero más honroso—añadió—arrastrar grillete, que no burlar el fallo de la ley tras la inviolabilidad parlamentaria. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Proposición incidental.

El Sr. Silvela (D. Francisco) pide que se de lectura a una proposición incidental, suscrita por las minorías y presentada con objeto de regularizar el debate.

El Sr. Presidente (Sr. Bergamín) se niega a ello por considerarlo antirreglamentario.

El Sr. Silvela: S. S. no se ha fijado en la trascendencia de su negativa, pues con ella lesiona gravemente el derecho de la Cámara.

El Sr. Cos-Gayón: En las discusiones de actas solo pueden hablar tres diputados y debe procederse en seguida a votación.

El Sr. Silvela: En la defensa de mi derecho no me encontraré solo. Las minorías: No, no.

El Sr. Presidente: La proposición es tan grave, que con su lectura se justificará la conducta de la Mesa.

Se da lectura a la proposición, en que se propone que la Cámara declare haber visto con sentimiento que el Sr. Gálvez Holguín presentase su acta teniendo conocimiento del auto de procesamiento.

El Sr. Romero Robledo pide que se lea el art. 199 del reglamento.

Se refiere a la presentación de votos de censura, que sólo pueden formularse estando constituido el Congreso, contra el gobierno ó contra la Mesa.

El orador, considerando que se trata de un voto de censura, se opone a que se discuta.

El Sr. Silvela: No es voto de censura. Es una proposición para que el Sr. Gálvez Holguín, tan espontáneo en anunciar la renuncia de su acta, tome ahora una iniciativa que solucione este conflicto.

El Sr. Romero Robledo (con vehemencia irónica): ¡Qué nobleza, qué hidalgura, qué corrección de la del noble, la del hidalgo, la del correctísimo Sr. Silvela! Después de las sinceras palabras del Sr. Gálvez Holguín, pretende ponerle el Sr. Romero Robledo del Congreso, y envuelve entre líonjas el dardo de su intención envenenada.

El Sr. Silvela: Por mucho que diga su señoría, no ha de conseguir que yo acuda al terreno de las recriminaciones personales.

les. Mi proposición tiene por objeto regularizar el debate. Si aquí no se concreta la solución, por encima de los desplantes retóricos de S. S. se destacará una antinomia, y es que mientras el Sr. Gálvez Holguín no puede entrar en el Ayuntamiento, puede sentarse en el Congreso.

A partir de este punto, el debate se enzarzó de un modo considerable, amenazando no llegar jamás a un acuerdo.

Por fin, el Sr. Sagasta intervino con sus buenos oficios para buscar una solución, y sus palabras fueron recogidas por el señor Cánovas, quien en un discurso de admirable elocuencia sostuvo la verdadera doctrina parlamentaria aplicable al caso, y consiguió que el Sr. Silvela, dando por buenas aquellas explicaciones, retirase su proposición.

El voto particular fué desechado en votación ordinaria, y cuando se iba a votar el dictamen, el conde de Romanones pidió la palabra en contra; y por lo avanzado de la hora se suspendió el debate, que continuará en la sesión próxima.

A las nueve y media se levantó la sesión, tan rica en incidentes y peripecias, que apenas si puede dar idea de ella esta larga y fatigosa reseña.

HORRORES DE UN LOCO

En el cuarto tercero de la casa número 7 de la calle de San Marcos, habitaba Teresa Martín en compañía de su hijo Angel Ortiz, de oficio peluquero, de 17 años de edad, y que ejercía su profesión en un establecimiento de la calle de Peligros.

En dicho cuarto estaban en calidad de huéspedes Plácido del Campo Alcalde, de 25 años, natural de Los Villares (Jaén), estudiante, y su hermano José, también estudiante de medicina.

El primero hacia días que venía padeciendo de una afección nerviosa, y anoche, poco antes de las doce, se excitó, hasta el punto de que la Teresa Martín dispuso que su hijo le sirviera al joven una taza de tía.

Al presentarse Angel Ortiz en la habitación donde se hallaba Plácido, con la taza, éste dijo:—Hay que romperla ó tirarla.

Su hermano José trató de calmarle, pero inútilmente. Plácido del Campo, en un arranque nervioso, sacó un puñal arremetiendo contra su hermano, el cual arrojó al suelo la taza, huyendo precipitadamente y pidiendo auxilio á grandes voces.

Plácido entonces se dirigió hacia Angel Ortiz, causándole tres graves heridas en la espalda, dos en el pecho, una de siete centímetros en la cabeza y varios pinchazos.

La madre del desgraciado joven quiso intervenir, pero el Plácido, aún más furioso que antes, la siguió hasta su habitación y allí la hizo caer atravesada de una puñalada terrible.

Plácido se encaminó hacia las escaleras, y en el momento de salir á la calle, pues ya el sereno la había abierto por haber acudido á las voces de auxilio, fué detenido el criminal por el agente de vigilancia, cesante hace pocos días, Juan Martín, quien anoche prestó un buen servicio comprometiendo su vida.

El agresor llevaba el puñal ensangrentado en la mano.

Al ser detenido, gritaba:—¡Que matan á mi hermano!

Acudieron varios guardias municipales y de seguridad.

Al penetrar éstos en la habitación donde se encontraba la mujer, el espectáculo que se ofreció á su vista fué horroroso.

La mujer se hallaba tendida en un pequeño trecho entre una cama y la pared. La cabeza ligeramente inclinada sobre el pecho y reclinada en el ángulo que formaban los dos testeros de la pared.

Al ser reconocida se encontró que ya era cadáver.

Un gran charco de sangre manchaba el suelo de la habitación.

En otra estaba el joven Angel Ortiz, que fué seguidamente trasladado á la casa de socorro del distrito, donde se personaron el inspector de vigilancia Sr. Pérez y poco después el juez de guardia Sr. Pozo.

Las heridas de Angel Ortiz fueron calificadas de gravísimas.

Este joven ignoraba el triste fin de su infortunada madre.

El criminal también fué conducido á la casa de socorro, donde fué reconocido como autor del hecho por Angel Ortiz.

Durante el tiempo que emplearon los médicos en curar las heridas que presentaba Angel Ortiz, el agresor no cesaba de hablar, riéndose á veces y pronunciando palabras incoherentes.

«No lo he matado yo: fué Dios y el puñal. He cumplido con un deber de humanidad: sólo Dios es grande.

Yo siempre estaba despierto. Decían que era tonto y nunca cerré los ojos. ¡Eran auarquistas! ¡Vaya una redención! ¡Soy hijo de un médico y estudiante de filosofía y de derecho.»

No había medio de calmar la exaltación nerviosa del asesino, que á juzgar por su conducta parecía un loco, y así lo creían todas las personas que le vieron.

No negó el crimen. El herido fué conducido al hospital Provincial y el agresor al juzgado de guardia.

El cadáver de Teresa Martín pasó al depósito.

El hermano de Plácido del Campo también quedó detenido y estaba prestando declaración esta madrugada en el juzgado.

La actitud de José del Campo contrasta de ánimo, pues sabía la desgracia ocurrida y la participación única que en ella había tomado su hermano.

En el juzgado no cesaba de llorar, diciendo que su hermano estaba demente.

—¡Que desgracia para nuestros padres—exclamaba—cuando sepan la noticia!

El agresor es un joven de aspecto simpático, y su traje se hallaba en completo desorden.

UN BUEN ESPAÑOL

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta del patriótico rasgo siguiente:

Cuando se verificó en el Club Español la reunión de compatriotas con el objeto de allegar recursos para la asociación patriótica y empezó la anotación de los donativos con que se suscribían los concurrentes, tocó el turno al Sr. Méndez de Andrés.

—Me anoto con 5.000 pesos,—dijo con encantadora franqueza y sin dar importancia á su valioso donativo.

Algunos aplausos, por cierto bien merecidos, probaron la satisfacción con que la concurrencia veía aquel generoso desprendimiento.

Concluidas las anotaciones, se procedió á la rectificación.

—Esos 5.000 pesos—volvió á decir el señor Méndez de Andrés—no son más que un donativo á cuenta.

Si la guerra estalla entre España y los Estados Unidos, serán veinte mil pesos oro, que también serían á cuenta, porque estoy dispuesto á vender todas mis fincas y todo cuanto poseo para ponerlo incondicionalmente á disposición de mi patria. Después queda mi vida, que desde ahora ofrezco.»

UN CRIMEN

Un lamentable crimen ha ocurrido anoche en el paseo de Luchana.

La víctima era persona muy conocida y apreciada por los vecinos, por lo bondadoso de su carácter.

Se trata del dueño de la cacharrería que hay en el núm. 27 de aquella calle.

Por lo que hemos oído referir en el lugar del suceso, Ildelfonso García Peña, se hallaba ayer tarde sentado á la puerta de su tienda en compañía de su amigo Lorenzo Sáez, cuando, según parece, hablando de política se disgustaron é Ildelfonso dió un golpe en la cabeza á Lorenzo, levantándose éste último sin contestar á la agresión ni dirigir la palabra á su amigo.

Serían próximamente las ocho de la noche cuando volvió Lorenzo, y viendo á su amigo sentado en el mismo sitio, lo asió por la espalda dos puñaladas, emprendiendo la fuga, lo que no pudo verificar por haberlo detenido la pareja de guardias que, cosa extraña, estaban cerca del lugar del crimen.

El herido fué conducido á la casa de socorro, donde los médicos calificaron de graves las dos puñaladas que tenía en el costado izquierdo, pasando después al hospital Provincial.

El agresor fué llevado al juzgado de guardia, donde prestó declaración, y parece confesó ser autor del crimen.

Ha pasado á la Audiencia, completamente terminado, el sumario instruido contra Basilio Cortés, autor del homicidio cometido en la calle de García de Paredes.

El juez que entiende en el proceso instruido á consecuencia de las denuncias del marqués de Cabriñana, ha elevado ayer al ministro de Gracia y Justicia, para que éste le remita al Congreso, el suplicatorio para proceder al procesamiento del Sr. Gálvez Holguín.

También ha reiterado el suplicatorio que elevó oportunamente solicitando autorización para procesar á D. Luis Felipe Aguilera.

Con el general Azárraga conferenciaó anoche el ingeniero director de las obras del hospital Militar.

También visitó anoche al señor ministro de la Guerra el alcalde de Madrid, refiriéndose la entrevista al asunto de arreglo de la plaza de la Cibeles.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir, sin las formalidades de subasta el alambre de tres milímetros al tipo máximo de 2.400 pesetas tonelada.

FOMENTO.—Real orden resolviendo que los profesores de los colegios de segunda enseñanza incorporados á los institutos, formen parte de los tribunales que hayan de examinar á los alumnos.

La comisión de la junta de obras del puerto de Málaga, compuesta de los diputados provinciales D. José María de Torres y D. Eduardo España, del secretario de la Cámara de Comercio D. Domingo Mérida y de los ingenieros Sres. Valcarcel y Vasconi, ha conferenciado hoy, acompañada del diputado á Cortes por el capital Sr. Bares y Romero, con el subdirector de Obras públicas Sr. Sanz.

La comisión ha pedido su valioso concurso á los representantes en Cortes de la provincia, y todos ellos visitaran al presidente del Consejo y al ministro de Fomento para exponerles las justas pretensiones de dicha junta en pró de los intereses materiales de Málaga.

Hay ha conferenciado con el ministro de la Guerra el general Terán, recién llegado del ejército de operaciones en Cuba.

Dicho general ha informado al Sr. Azárraga de algunos extremos de la campaña.

FIRMA DE ULTRAMAR.

El ministro ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos: Declarando jubilado, á su instancia, á D. Enrique del Tolo y Pont, juez de primera instancia de Batangas, de término en el territorio de la Audiencia de Manila, y en la actualidad electo teniente fiscal de la territorial de Santiago de Cuba.

Y disponiendo el regreso á la Península de D. Jesús M.ª Pefaur y Carvajal, por haber cumplido el tiempo de permanencia en Ultramar, declarándole cesante del cargo de jefe del centro de Comunicaciones de la Habana.

En las oposiciones de maestras, recientemente verificadas, ha obtenido el número primero la afortunada señorita doña Encarnación Campesino y García Sierra, hija del distinguido médico D. Ricardo, que falleció hace pocos meses, y sobrina del reputado médico de la beneficencia y provincial, señor Campesino (D. Enrique).

Ha sido destinado á la plantilla del ministerio de la Guerra el teniente coronel de ingenieros D. Ernesto Peralta y Maroto.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Un petardo.

París 11. Durante la noche última estalló en el vestíbulo de una casa del boulevard Haussman un petardo de ocho centímetros de longitud lleno de pólvora. Afortunadamente, no ocasionó desgracias ni daños materiales apreciables.—Fabra.

Nuestro embajador mejora.

Londres 11. (Vía cable Bilbao.) El boletín médico colocado en el edificio de la embajada española, manifiesta que el conde de Casa Valencia ha dormido bien; la herida de la cabeza se cicatriza rápidamente y el estado general del enfermo es satisfactorio.—Fabra.

Supuesto Mensaje.

Londres 11. La baja de la Bolsa sentida ayer en Nueva York, se atribuye á la inquietud de los hombres de negocios respecto al resultado del convenio de San Luis sobre la cuestión monetaria; pero no es exacto que hubiere pánico como se le dicho.

El rumor circulado de que el presidente Cleveland trataba de dirigir un Mensaje al Congreso respecto á la cuestión de Cuba, ha sido desmentido en cuanto empezó á conocerse. En Washington se considera infundada en absoluto la noticia.—Fabra.

Falsa alarma.

Roma 12. Mientras se celebraba ayer la procesión de la octava del Corpus en San Pedro, se produjo gran confusión por efecto de una falsa alarma. Los fieles, poseídos de pánico, huían en todas direcciones. El cardenal Rampolla que celebraba de pontifical, y el cardenal de la sacristía acompañando las sagradas Formas.

La calma se restableció pronto sin que por fortuna haya habido que deplorar ninguna desgracia personal de importancia, pues sólo varias personas sufrieron leves contusiones y se desmayaron algunas señoras.—Fabra.

NACIONALES

Indemnización marroquí.

Cádiz 11, 9'5 n. A bordo del vapor correo de Tángier El Pílagos, ha llegado hoy D. Pedro Baselga, que trae una letra sobre París de 180.800 duros.

Mañana se desembarcará el metálico que llegó ayer en el crucero Isla de Cuba. Vienen 500 cajas con 500.000 duros alfonosinos, que quedarán en la sucursal de esta provincia, un millón de pesetas en oro y el resto en plata, compuesto de varias clases de moneda borrosa y duros isabellinos.

El plazo en total es de millón y medio de duros que se remitirá á Madrid.

La tarea de contar el dinero resultó sumamente pesada.

Las monedas falsas que desechaba la comisión las incluían los moros al día siguiente.—Ensciso.

Escuela de Guardias marinas.

Ferrol 11, 6'15 n. Acaba de fundar en este puerto la corbeta de guerra noruega Norjernen, escuela de guardias marinas.

Dicho buque monta 10 cañones y desplaza 1.600 toneladas.

La corbeta viene mandada por el capitán de navío Rídder Fabricius.

El barco fondeó después de cambiar su salud con la plaza y permanecerá en estas aguas cinco días.—El correspondiente.

Procesiones.

Granada 11, 8'45 n. Con gran solemnidad se ha verificado es

Mhelin... no tengas cuidado, no te pasará nada.

—¿Y mi padre?... ¿Qué le respondo si me pregunta?

—Dile lo que hayas hablado con la señora Villero y la visita que hemos hecho al señor Mathelin; pero no digas nada más... y después ten confianza... yo te salvaré.

El doctor se separó de Margarita, abrazándola, y se bajó, según su costumbre, en la estación de Antony.

Le volvió á repetir que no se olvidase de nada de lo que la había recomendado.

Félix esperaba á su señorita en la estación. Margarita aparentaba estar tan tranquila, que el criado no advirtió nada.

Parecía estar tan triste como en los días anteriores.

Pero la pobre joven no pudo impedir que aumentase su emoción al acercarse al castillo. Temía encontrarse delante de su padre.

Cuando se encontró en presencia de éste y le presentó la frente para recibir un beso, no pudo impedir un estremecimiento, que notó el viejo.

En seguida empezó á preguntarla y á pasarle las manos por la cara.

—¿Has llorado?—preguntó con sobresalto.

—Sí, padre,—contestó Margarita,—ya sabes que estoy con mucha pena!

—Vamos, cuéntame... sientate á mi lado... ¿has visto al juez?

Margarita refirió la primera parte de lo sucedido.

Refirió su entrevista con el señor Mathelin en presencia del doctor Vandois y lo que este había prometido hacer en su obsequio.

El duque hizo un esfuerzo para tranquilizarla, porque él también, aunque sin decirlo, sentía un verdadero temor.

Después la abrazó cariñosamente y la dió permiso para que se retirase á descansar.

Ya era tiempo. La pobre joven no tenía fuerzas para más.

Se imaginó la escena que había tenido lugar entre la pobre Margarita y aquella infeliz mujer, cuyos infames designios conocía ya.

Era menester, según había confesado la joven, que Liddy Fulton la hubiese realmente exasperado hasta lo último, para que ella fuese capaz de imaginar y realizar una venganza tan terrible.

En aquel acto de aterradora energía, no podía el médico reconocer á aquella joven, tan dulce, tan tierna y tan tímida. Indudablemente se había vuelto loca en un momento.

El doctor Vandois pensaba también en Marcial, preguntándose con verdadera inquietud qué sería lo que le había pasado.

¿Cuál era el poder de aquella mujer para hacer que desapareciera alejándole de su prometida?

La americana se lo había confesado á Margarita, puesto que aseguraba saber donde estaba Marcial.

De esta manera había conseguido desesperarla y precipitarla hasta lo último, declarando que aquello era una guerra sin cuartel y obligándola meterialmente á que realizase aquel acto de desesperación.

En este momento se trataba de saber cuales podían ser las consecuencias de aquel acto.

Había confesado que Liddy cayó desplomada delante de ella y que loca de terror había echado á correr sin darse cuenta de ello.

Pero podía suceder muy bien que Liddy Fulton no hubiera sido herida mortalmente.

¿Cómo no había oído la detonación la gentí del hotel?

Era necesario que el disparo se hubiese hecho á boca de jarro ó que el espesor de los tapices hubiera apagado el ruido antes de llegar á oídos de la servidumbre.

Según había dicho Margarita, no encontró á nadie en su fuga.

¿Qué ocurría en casa de la americana? El antiguo médico de la armada hacía conjeturas bajo la hipótesis de que hubiese muerto la americana.

En este caso, no podía creerse en un suicidio, puesto que la habían encontrado caída en un sofá, teniendo á sus pies el arma con que se había herido y que se había reconocido como de su propiedad.

Pero á pesar de todas estas conjeturas, el doctor comprendió perfectamente que no podía tomar ninguna resolución ni trazar un plan de conducta antes de conocer la verdad de todo lo ocurrido.

Era necesario esperar al día siguiente.

Había prometido salvar á Margarita y tenía que cumplirlo.

Durante la noche se despertó varias veces preocupado con el recuerdo de aquel dramático suceso y con la consecuencia que podía tener levantándose más temprano que de costumbre.

Aún no era de día.

El doctor Vandois hubiera querido ir á Vau-pereux para ver á Margarita que sin duda habría pasado también muy mala noche.

Pero entonces perdía un tiempo precioso. A cambio de esto recordaba las promesas de Margarita.

Le había prometido tener valor y dominar sus angustias para no decir nada á su padre de aquel terrible drama en que había sido principal protagonista.

Margarita tenía confianza en él.

Sabría ser fuerte.

Era preferible ir á París cuanto antes para enterarse en seguida de las consecuencias que pudiera traer el crimen.

Esto decidió su línea de conducta.

Obraría en vista de los acontecimientos; veía á los jueces y haría lo posible para evitar desagradables consecuencias.

Margarita sería abuselta indudablemente aunque se descubriese la verdad, pero era necesario evitar á ésta y á su padre, que moriría de vergüenza, el escándalo de un proceso y la compeparencia de la hija ante un tribunal.

El doctor Vandois estaba decidido á emplear todos los medios posibles para conseguir su objeto.

Salió de su casa.

Al romper el día pasaba por Antony un ren de obreros.

El doctor decidió marchar en este.

Se fué á la estación y no tuvo que esperar más que unos minutos.

El tren no llevaba más que coches de tercera llenos de hombres y mujeres en traje de trabajo.

El doctor estaba fuera de cuadro en aquel conjunto.

Los obreros que estaban á su lado le miraban con curiosidad.

El señor Vandois iba

Se tardó en la catedral la procesión claustral de la octava del Corpus.

LOS ANARQUISTAS EN BARCELONA

Al acto asistieron las autoridades y numerosísimo público.

De la iglesia de las Descalzas Reales ha salido también la procesión del Santo Sacramento, acompañada de músicos.

Batallón de voluntarios. Vigo 11, 1'50 t.

Se ha celebrado una numerosa reunión en el Ayuntamiento, en la que se ha tratado de la organización de un batallón de voluntarios.

Presidió dicha reunión su ilustrísima el señor obispo de Tuy, quien pronunció un elocuente y patriótico discurso.

Después se acordó por unanimidad abrir una suscripción popular, que encabezó el señor obispo de Vigo con su proverbial desprendimiento.

Durante la reunión reinó gran entusiasmo. En honor de los marinos franceses.

Vigo 12, 1'20 t. Esta noche, y en honor de los marinos franceses, se cantará en este teatro Marín. Actúa la compañía de Berges.

La función promete resultar lucida. La escuadra española. Vigo 12, 1'20 t.

A las once de la mañana ha fundeado en esta bahía el crucero español Pelayo y los escolzados Oquendo, María Teresa y Vizcaya.

El acorazado Oquendo arboló la insignia de almirante.

La escuadra española ha cambiado saludo con la francesa, que, como ya telegrafé, se encuentra fondeada en estas aguas, y con la plaza.

El cazatorpederos Destructor ha zarpa-do con rumbo al Ferrol.

En el muelle numeroso público contempla el hermoso aspecto que ofrece la bahía con tantos buques de guerra como hay en ella.

Homicidio. Toledo 12, 2 t. En el pueblo de Pepino se produjo una cuestión en la taberna con motivo de una jugada que importaba diez céntimos.

Los jugadores salieron fuera de la taberna a reñir, recibiendo una tremenda puñalada en el corazón Agustín Martín.

Su matador, Antonio Machuca, emprendió inmediatamente la fuga.

La pareja de la benemérita logró alcanzarle en el pueblo de Cebrilla.

El sumario de este crimen lo instruye el juzgado de Talavera a cuyo partido corresponden los dos pueblos de tan extraños nombres anteriormente citados.

Notas de la sesión de ayer. Se había dicho que el Sr. Gálvez Holguín iba dispuesto a promover verdaderos escándalos con denuncias y acusaciones, lanzadas a diestro y siniestro sobre todos los lados de la Cámara.

Tanto por la curiosidad que despertaba el nuevo diputado, al levantarse a hablar reinó un silencio profundo y se prestó atentísimo oído.

El Sr. Gálvez Holguín se presentó con modestia y en una actitud de corrección perfecta. Tocó las cuerdas sensibles a que siempre responden los auditores hidalgos, y logró desvanecer todas las prevenciones personales que se habían acumulado en contra suya.

Claro es que todo lo relativo a las causas que han motivado su procesamiento, quedaron en suspenso, sin que la Cámara formulara opinión en pro ni en contra, esperando el fallo de los tribunales competentes.

El proceso y los cargos formulados por la opinión, siguen en pie, pero la solemne declaración que hizo el Sr. Gálvez Holguín de que él pediría antes que nadie se acceda al suplicatorio, y en caso de que el Congreso se opusiera, él renunciaría el cargo de diputado, produjo excelente efecto y mereció el aplauso que tuvo.

Después se suscitó un debate prolijo y apasionado sobre el derecho de las minorías a presentar proposiciones incidentales antes de estar constituido el Congreso.

En el tercer orador de primera talla, como podrá verse por el extracto, y hubo un incidente muy acalorado entre los señores Romero Robledo y Silveira.

Tercieron los Sres. Sagasta y Cánovas, y se terminó todo en paz y no con los rompimientos con que en algunos instantes amenazaba concluir todo.

CUESTIÓN Martínez Campos—Borrero.

En cuantos círculos anoche frecuentamos se insistía, de conformidad con lo que ayer dijimos, que el suplicatorio afectaba solamente a una de las personas que figuran en esta cuestión.

El sábado estará ya en poder del presidente del Senado dicho suplicatorio, del que se dará cuenta en el mismo momento que la Cámara se constituya, y a la vez que se pone en conocimiento del Senado el oficio del señor ministro de la Guerra participando el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

Por esta razón, ambos extremos es posible que sean objeto de un solo debate.

FIRMA DE FOMENTO

El señor ministro ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Nominar vocal de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico al capitán de artillería señor marqués de Cabra.

—Aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 5 de julio de 1892, sobre plantaciones de moreras y coquecheros de capullos de seda.

—Derogando el real decreto de 1.º de junio de 1894 y reorganizando la junta municipal de primera enseñanza en Madrid.

La señora marquesa de Cerralbo se encuentra hoy algo más aliviada de su grave y repentina dolencia.

Desearnos de todas veras el total restablecimiento de la ilustre dama.

Suposiciones acerca del sistema de la bomba.—Momento en que fué arrojada.

Barcelona 11, 11'30 n. Continúan haciéndose suposiciones acerca del sistema a que pertenecía la bomba estallada.

Han sido examinados algunos restos que fueron encontrados en el lugar de la catástrofe.

Aumenta la convicción de que la bomba estallada el domingo era de las de mecha, y lo confirma el que no ha sido hallado rastro alguno con huecos en donde se alojaban las chimechas.

Por otra parte, cinco de las víctimas vieron arder la bomba que explotó, y también observó el mismo el periodista Sr. Barta, quien temiendo una catástrofe trató de huir; pero al realizarlo le alcanzó un casco en una pierna, hiriéndole.

Créese que el criminal aprovechó el momento en que se arrojó el público al pasar la Custodia, dejando a la bomba en el suelo y escapando por el pasadizo que desde la calle de las Arenas de Cambios sale a la de Aguller.—Figueroa.

Nada en concreto.—Libertad de un detenido.—Herido sospechoso. Barcelona 11, 11'25 n.

Todavía no hay nada cierto respecto de quienes puedan ser los autores del atentado.

El juzgado que entiende en la causa ha ordenado la libertad de Sinfiorino Roig, quien como anunció en uno de mis telegramas de hoy, anunció el crimen en la mañana de autos.

El augur de la catástrofe es un loco, y así se le declaró en una sentencia dictada por el tribunal en determinada causa.

Aumentan las sospechas hacia Luis Lafant, herido que se halla en el hospital y quien en una conversación que conmigo sostuvo en la casa de socorro, a que se le trasladó para practicarle la primera cura, manifestó que era de nacionalidad francesa, pero ahora resulta que es natural de Matanzas.

El sujeto en cuestión es un negro típico que habla bien el castellano y, por falta de trabajo en su oficio de dorador de metales, se dedicaba desde hace algún tiempo al comercio de trapos viejos.

Al juez le consta que dicho individuo ha sido forjador en la fundición del Sr. Alexander.

Como el herido manifestara que el encontrarse en el sitio de la catástrofe se debió a que fué con objeto de recoger algunos papeles, el juez le interrogó sobre el particular, no contestándole el negro.—Figueroa.

Reacción del espíritu público. Barcelona 11, 11'50 n.

Se ha celebrado la procesión de la infractura del Corpus, asistiendo el obispo de la diócesis, el clero y una gran concurrencia.

Se atribuye a la entereza del prelado, insistiendo en que se celebrasen las procesiones, la reacción notada en el espíritu público.

Existen actualmente en los hospitales y casas de socorro, veinte heridos graves, muchos de los cuales, aunque curan quedarán inutilizados.

Hasta el momento presente hay presos 91 hombres y cuatro mujeres.

Continúan actuando los jueces civil y militar.—Figueroa.

Protesta de los socialistas.—Nuevas prisiones.—Precauciones. Barcelona 12, 2'10 t.

El periódico La Revista Social, órgano de los obreros fabriles de Cataluña, publica en su sección editorial un valiente artículo excoerando a los autores del atentado.

El hecho—dice el citado diario—se realizó para saber los instintos feroces de algunas serres menos nobles que los de las fieras.

Rechaza con energía los procedimientos anarquistas, y se asocia al dolor que experimenta la industria Barcelona.

En Tarrasa, Manresa y otras poblaciones de Cataluña, continúan las prisiones y los registros de todos los individuos sospechosos.

Se han extremado las precauciones, sobre todo en la frontera, en el puerto y en las estaciones de ferrocarriles.

Tanto la policía como la guardia civil, trabajan con gran actividad para descubrir a los autores del infame atentado.—Figueroa.

Detenciones importantes.—El anarquista Balart. Barcelona 12, 2'10 t.

Se continúan aún ignorando fijamente quienes puedan ser los autores del atentado.

Durante esta madrugada la policía ha detenido a varios conocidos anarquistas que ya han sido presos otras veces, y entre los detenidos figuran dos franceses.

Ayer fué preso Juan Balart.

Después de ser detenido se supo que su hermano José se había embarcado en el vapor Los Andes, con dirección al Brasil y acompañado de su querida; habiendo dejado abandonada en esta capital a su esposa.

Para poder embarcarse José Balart, hizo uso del nombre de su hermano y de varios documentos pertenecientes al mismo.

El gobernador ha telegrafado a Málaga, donde hará escala el vapor Los Andes, pidiendo la detención de José Balart.—Figueroa.

Antecedentes del anarquista Balart.—Ciento dos detenidos. Barcelona 12, 2'50 t.

La policía perseguía activamente, desde algunos días, a José Balart, que era jefe del grupo anarquista de Hostafranchs, y compañero íntimo amigo de Pallás.

Dicho agitador es conocido más por ser un hombre muy lenguaraz y pretencioso. Se confía mucho en su detención.

El número de detenidos asciende hasta ahora al número de 102.

SENADO

SESION DEL DIA 12. Presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

Se aprobó el acta de la anterior y luego quedó también aprobada la elección de un senador por la Sociedad Económica de la Habana, en la que resultó elegido el señor Giberga.

Fueron admitidos al ejercicio del citado cargo los Sres. D. Justino del Rivero y Trevilla, conde de Limpías, por la provincia de Santander.

D. Miguel Moya Ojanguen, por la de Huesca.

D. José Martínez de Roda, marqués de Vistabella, por la de Tarragona.

D. Luis María de Pando y Sánchez, por la de Matanzas.

D. Pedro de Amézaga y Lambarri, por la de idem.

D. Fernando Escavias de Carvajal y Sandoval, por la de Castellón.

D. Federico Bernaldo de Quirós, por la de Pinar del Río.

El presidente de la comisión de actas, señor Concha Castañeda, manifestó que aquella había terminado la revisión de las de primera y segunda categoría.

El Presidente de la Cámara consignó que a virtud de la anterior manifestación, mañana se constituirá el Senado.

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 12. Se abrió a las tres, bajo la presidencia del Sr. Lastres.

Acta de Castuera. El señor conde de Romanones habla en contra del dictamen y empieza diciendo que el Sr. Gálvez Holguín se ha hecho con su elocuencia tan dueño de la mayoría, que no hay diferencia alguna entre los diputados que la componen y el ex concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Y bueno es que se sepa que mientras la mayoría aplaudía al Sr. Gálvez Holguín, varios diputados de esa mayoría redactaban una proposición mucho más dura que la del Sr. Silveira.

(Grandes protestas en los bancos ministeriales.) —Esa mayoría—continúa el orador—está compuesta de unos que se atreven a todo, y otros que no se atreven a nada.

(Nuevas protestas. Desde los bancos romeristas increpan al orador violentamente. El Sr. Lastres reclama orden con fuertes campanillazos.)

El señor conde de Romanones: La proposición la tengo aquí, y de ella voy a dar lectura.

Lee, en efecto, una proposición en que, considerándose insuficientes los descargos del Sr. Núñez, se propone al Congreso renuevela sobre su inhabilitación.

El Sr. Gálvez Holguín: ¿Qué tiene eso que ver conmigo?

El señor conde de Romanones: Esa proposición vino a las oposiciones con una nota que decía: «Si pudiese apoyarse sin lastimar el espíritu de partido, esta proposición tendrá el apoyo de la mayoría de la mayoría».

Varios diputados ministeriales: Las firmas, las firmas.

El señor conde de Romanones: Sobre eso diré lo que tenga por conveniente. (Rumores en los ministeriales.) Lo que puedo decir es que ninguno de los firmantes es amigo del Sr. Romero Robledo.

(Nuevas interrupciones en los bancos romeristas. Distinguen por la viveza de sus interrupciones el Sr. Jiménez Ramírez.)

El orador hace un gesto de impaciencia, y dirigiéndose al presidente, exclama: —Señor presidente, a mí no me importa que me interrumpa nadie, pero me carga que sea un solo diputado el que lo haga! (Risas.)

El señor Presidente: Además, no es reglamentario.

El señor conde de Romanones: E incapaz de hacerlo ninguna persona discreta. Pondera después la habilidad del señor Gálvez Holguín tocando la nota sentimental que había de ganarle la comiseración de la Cámara.

El Sr. Gálvez Holguín: ¡No, no lo la quiero.

El señor conde de Romanones sigue después recordando el acuerdo del cuerpo de oficinas militares de formar tribunal de honor para juzgar al Sr. Gálvez Holguín.

El Sr. Gálvez Holguín: Eso es una calumnia.

El señor general Martínez: Pido la palabra.

El señor conde de Romanones Termina aludiendo a algunos de los asuntos municipales que se refieren al Sr. Gálvez Holguín y diciendo que pedirán votación nominal para el dictamen.

El Sr. Gálvez Holguín rectifica con tonos muy enérgicos, diciendo que a ello le obligan los cargos de que es objeto, para que no se atribuya su humildad a apocamiento de ánimo o convicción de sus faltas.

Expone que, estando procesado por el gobierno del Sr. Sagasta, fué diputado provincial, teniente de alcalde y alcalde interino, y entonces era para los liberales el propio armijo, dándose el caso de haber cometido las más tremendas concupiscencias desde que se hizo conservador.

Añadió que dicho proceso fué porque necesitaba el gobierno del Sr. Sagasta aplazar las elecciones municipales de Madrid, inventó un pretexto, y el pretexto fué decir que el censo fué falsificado, y como consecuencia vino el procesamiento de la junta municipal de que él formaba parte.

Negó que hubiera jamás existido propósito de formarle tribunal de honor en el cuerpo de oficinas militares, pues abandonó el destino que allí tenía cuando lo tuvo por conveniente.

Sostuvo la legalidad de las elecciones de Castuera, y de lo poco sensacional que en esto dijo, figura la afirmación de que el Ayuntamiento de Malpartida había desistido considerable cantidad con objeto de hacer «valiosos regalos», cuyos destinatarios él fué.

Negó que hubiera jamás existido propósito de formarle tribunal de honor en el cuerpo de oficinas militares, pues abandonó el destino que allí tenía cuando lo tuvo por conveniente.

ba deshonrado el uniforme cuando lo vestía un proceso, máxime cuando el traje era el de servicio de semana.

El Sr. Gálvez Holguín: Su señoría miente. (Grandes rumores y protestas en la oposición.)

El señor conde de Romanones: Ese lenguaje es digno de quien lo emplea. Viendo de quien viene, no me ofende y lo desprecio. (Aplausos en la oposición.)

El Sr. Presidente (dirigiéndose al Sr. Gálvez Holguín): Espero que S. S. retire esa palabra.

El Sr. Gálvez Holguín: No puedo retirar la palabra, porque se refiere a un hecho que es falso; aclararé el concepto.

Hace en este punto las aclaraciones necesarias y se sienta, diciendo al conde de Romanones que se hace digno de la confianza que han depositado en él los que, sin duda, quieren ver darle gallarda muestra de sus condiciones personales.

El Sr. Presidente (Lastres): Los incidentes que se suscitan en el Congreso, en el Congreso terminan.

El señor conde de Romanones: Ha hecho mal en pedir explicaciones S. S., porque yo había renunciado a ellas.

Seguidamente el orador se disculpa, dice que del discurso del general Martínez se desprende que hubo pensamiento de formar tribunal de honor al Sr. Gálvez Holguín.

El señor general Martínez hace signos negativos.

El señor conde de Romanones: ¿Es que niega S. S. sus palabras? (Grandes rumores y protestas en los bancos ministeriales.)

El señor general Martínez pide con airodo además la palabra.

Algunos diputados ministeriales dicen: ¡Esto no puede tolerarse!

El señor conde de Peñalver: No se puede hablar más claro, ni entender peor.

El señor conde de Romanones: Si algo faltaba a este debate, ahí está la interrupción del señor conde de Peñalver. (Nuevos rumores.)

El Sr. Presidente: Orden, orden.

El señor conde de Romanones solicita del general Martínez que aclare sus palabras.

El señor general Martínez: Ya hablé después. (Asentimiento en la mayoría.)

El señor conde de Romanones: Pues que se me niegan esas aclaraciones, digo que se lean las cuartillas, únicas que ahora me merecen fé.

El Sr. Presidente: Ahora es imposible complacer a S. S.

El señor general Martínez habla poseído de gran indignación, protestando de que siendo la primera vez que habla en el Congreso, se desvirtúan sus palabras del modo que lo hace el «diputado Romanones», y termina entregando sus palabras al juicio de la Cámara. (Asentimiento y aplausos en los bancos de la mayoría.)

El señor conde de Romanones: Creo que no se atribuirá a debilidad que yo dé explicaciones al digno diputado Sr. Martínez. (Rumores en la mayoría.) Esos rumores me obligarán a no seguir por este camino. Yo no he dicho que el señor Martínez se retracte de lo dicho. Dijo lo que me pareció oírle, y nada tiene de particular que haya entendido mal, cuando la misma presidencia tuvo que rogarle que elevara la voz.

El Sr. Sardoal pide la lectura de un artículo del reglamento referente a las expresiones mal sonantes, y aunque la presidencia le hace algunas observaciones, el diputado liberal insiste en pedir que el señor Gálvez Holguín retire la interrupción que hizo al conde de Romanones.

La presidencia hace notar que el incidente está terminado y que no puede insistirse sobre él.

El Sr. Gasset (D. Rafael) habla para alusiones personales, y dice que la comisión de oficiales de oficinas militares que fué a la redacción de El Imparcial, rogó que en lo sucesivo cuando el periódico tuviera necesidad de hablar del Sr. Gálvez Holguín, hiciese el favor de no aludir al cuerpo que pertenecía.

Rectifica el Sr. Gálvez Holguín, y después de un breve incidente con el Sr. Dato, se da por terminado el debate.

El dictamen se aprobó en votación nominal por 124 votos de la mayoría contra 83.

Al darse lectura del dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la capacidad legal del Sr. Gálvez Holguín, pidió la palabra en contra el Sr. Sánchez Guerra, quien en nombre de la minoría liberal dijo que ésta se halla dispuesta a agotar todos los medios reglamentarios para demostrar que sólo ante la fuerza del número puede desistir de llevar hasta sus límites más extremos el ejercicio de su derecho para evitar que tome asiento en el Congreso quien tiene la desgracia de verse envuelto en proceso de la clase que sufrió el Sr. Gálvez Holguín.

Tenemos que protestar también—dijo—del espectáculo que ha ofrecido esta mayoría, es decir, una pequeña parte de esa mayoría, sancionando con sus aplausos las arrogancias del que viene aquí pavoneándose de tener tres o cuatro procesos y a quien vais a habilitar para que el día de mañana pueda discutir la conducta de los jueces que hoy le encausan. (Muy bien, muy bien.)

Estos lamentables espectáculos llegan en sus efectos hasta las más honradas capas sociales, hasta las más recónditas aldeas; y en todas partes van extendiendo el desprestigio del régimen parlamentario, de este régimen cuya pureza cimentaron nuestros padres con sangre, y que nosotros estamos obligados a conservar en toda su integridad. (Nuevas muestras de asentimiento.)

El solo hecho de ver al Sr. Gálvez Holguín retratado de uniforme en un periódico, lastima los pundonorosos sentimientos de general Martínez.

Ese mismo hecho motiva que una comisión de oficiales visite al director del periódico que publicó ese retrato, a rogarle que en lo sucesivo no vuelvan a representarle de uniforme y que al hablar de él cuiden de no aludir al cuerpo de que formó parte. Muy alto, muy honroso, muy brillante es el concepto del honor en nuestro ejército; pero no debe ser menos elevada la idea que de él tengamos los que sin tener la dicha de vestir el uniforme del ejército español tenemos en nuestro corazón firmes y arraigadas, profundas convicciones de lo que a la dignidad se debe.

Y vamos a consentir los que estamos en el lugar más preeminente de la nación que el día de mañana, de uniforme, si se le antoja de frac, si quiere, el Sr. Gálvez Holguín jure con nosotros al cargo y con nosotros comparta las tareas legislativas? (Grandes muestras de aprobación en las oposiciones.)

El caso es tan grave, que yo, para terminar, pido votación secreta para resolver el caso de admisión del Sr. Gálvez Holguín.

El Sr. Cánovas del Castillo usa de la palabra para aludir a las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Guerra en su carta moral.

Pero añadió el señor presidente del Consejo: —Yo sostengo que no se puede legalmente negar a nadie el derecho a ser diputado, a menos de hallarse condenado por sentencia firme de los tribunales de justicia.

Y dice que espera que la mayoría que en voz alta ha votado en pro del dictamen sobre el acta de Castuera, vote también en secreto la admisión del diputado electo, porque si no sería tal mayoría.

Y añade: —Si yo supiera que pública o secretamente no contaba con esta mayoría, no estaría aquí.

El Sr. Sagasta recoge las palabras del presidente del Consejo, y dice: —El señor Cánovas parece que hace cuestión de gobierno un asunto que no debe serlo.

El Sr. Cánovas del Castillo explica el significado de sus anteriores palabras y dice se refería al apoyo de la mayoría en lo tocante a la interpretación del artículo quinto de la ley electoral.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Cánovas diciendo que la votación reglamentaria por bolas que ha pedido el Sr. Sánchez Guerra no tiene nada que ver con la votación del dictamen, pues ahora se trata, no de una cuestión legal, sino de situación personal del diputado electo.

Al terminar el Sr. Sagasta, es muy aplaudido por sus amigos.

El Sr. Cánovas habla de nuevo y dice: —Yo no he defendido aquí al Sr. Gálvez Holguín ni a ningún otro diputado; yo he defendido la admisión de ninguno; yo defendiendo las doctrinas legales.

Siempre que yo vea en este recinto como gobierno o como oposición algo que vaya contra la legalidad ó lo que de ella se desprenda, me levantaré a sostener la buena doctrina.

La mayoría aplaude al orador con entusiasmo.

El Sr. Sagasta rectifica, renunciando a la votación secreta, para que el Sr. Cánovas no violente a la mayoría.

Habla brevemente el Sr. Romero Robledo para rectificar su opinión y manifestarse conforme a las teorías del señor Cánovas, declarando además que se oponía a la votación secreta, por estimarla como un agravio a la mayoría.

El Sr. Sánchez Guerra rectifica para protestar de la intención que el Sr. Romero Robledo le atribuye al pedir votación secreta.

Yo—dice—jamás conté con la cobardía de esa mayoría, que casi toda está compuesta de perfectos ciudadanos y cumplidos caballeros.

Voces en la mayoría: ¡Toda, toda! (Grandes protestas.)

El Sr. Sánchez Guerra (con energía): ¡Toda, no! Casi toda he dicho, porque es verdad; y yo, que me he levantado aquí a decir que el Sr. Gálvez Holguín no está habilitado para sentarse entre nosotros, no podía decir otra cosa.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen y queda admitido y proclamado diputado el Sr. Gálvez Holguín.

Nacimiento en un tranvía. En un coche del tranvía de la Compañía de Madrid nació ayer un robusto niño, con no poco asombro de los compañeros de viaje, que no contaban con el nuevo viajero.

La madre, Pía Martín Montero, se encontraba en buen estado y no esperaba el feliz suceso para un plazo tan breve.

Al llegar el tranvía, señalado con el número 66, frente al hospital de la Princesa, la señora no pudo evitar el nacimiento del niño, como hubiera sido su deseo, y le dio a la vida sin otros preámbulos.

En el mismo vehículo iba el médico don Eduardo Reina, quien auxilió en los primeros momentos a la paciente, como asimismo el médico del hospital de la princesa, don Adolfo López.

La madre y el niño ingresaron en dicho establecimiento benéfico, hallándose en estado relativamente satisfactorio.

Es cierta la noticia comunicada de París a un colega sobre la estufa cometida con cupones de nuestra Deuda exterior.

En Sr. Navarro Reverter confía, por las noticias que tiene, en que los autores habrán sido detenidos.

El vapor correo francés Canadá, procedente de Colón y escala, ha llegado hoy a Santander.

Ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el diputado don Cortes D. Manuel Linares Astray.

LO DEL DIA

Hemos oído hacer grandes elogios de la oportunidad del proyecto de ley que va a presentar a las Cortes el señor ministro de Marina haciendo extensivo a la armada el reglamento de Guerra vigente sobre recompensas en la actual campaña de Cuba.

El proyecto no puede ser de mayor importancia y desde luego responde a una necesidad que hace tiempo sentida en la armada.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo, en su despacho oficial, el señor ministro de Marina y el primer vicepresidente del Congreso D. Francisco Lastres.

Como ayer dijimos, mañana se constituirá definitivamente el Senado.

El orden del día es el siguiente: Juramento de los senadores electivos admitidos y de los vitalicios que aun no lo han prestado.

Elección de los secretarios. Constitución definitiva del Senado. Sort

LOS OBLIGACIONISTAS DE FERROCARRILES

COMUNICADO

El Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señores nuestros: Insistimos en no prezar la cuestión de auxilios a ferrocarriles y desconocemos el proyecto que se atribuye al gobierno, si es que dicho proyecto existe, pero como quiera que a esas sociedades de Empresas, cuyos valores hemos adquirido muchos españoles con las esperanzas de legítimo interés, que en un principio los gobiernos y la prensa de entonces usaban concebir, se trata de presentar ahora como base de negocios estúpidos, nocivos y ruinosos para el país, cumplimos hacer presente al público y a la opinión la verdad de los hechos y de las cifras, porque no es justo que se proceda a nada sin oírnos y admitiendo como punto de partida estades lúscuros ó caprichosos, lanzados al aire sin el menor fundamento.

La suma de 60.186.456 pesetas, sea por año 12.037.291 por término medio, que representa un interés de 3,12 por 100 anual sobre la cantidad satisfecha como subvenciones. Mientras tanto, los accionistas no han percibido un céntimo de utilidad en esos cinco años, á excepción del de 1891, en que se les distribuyó cinco pesetas por acción, ó sea el 1 por 100 á las 490.000 acciones que constituyen el capital.

56 francos por acción, sea un interés desde 7,10 hasta 13,50 por 100. Somos de usted, señor director, afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,

VARIOS OBLIGACIONISTAS.

12 junio 96.

LA MARINA EN CUBA

El telégrafo vuelve á anunciarnos un nuevo triunfo conseguido por nuestros buques, y que viene á confirmar una vez más la extraordinaria importancia de nuestra marina de guerra en la actual campaña.

Los cañoneros Reina Cristina, Yáñez Pizón y Hernán Cortés, han batido fuerzas insurrectas en los Arroyos, en la ensenada de la Mora y en Cuevas, logrando siempre dispersarlas, causándolas numerosas bajas y pérdidas considerables que las quebrantaron de modo definitivo.

En la Habana han producido estas noticias grande entusiasmo, pues demuestran la eficacia con que la marina combate á los enemigos de la patria, no siendo menor la satisfacción con que en la Península se saben los triunfos de nuestra armada, que de manera tan brillante corresponde á lo que de ella demandan su gloriosa historia y el nombre de España.

El general Beránger puede sentirse orgulloso, y seguramente lo estará, del éxito de sus disposiciones y de como ellas producen el resultado que todos elogiamos y que nosotros nos complacemos muy especialmente en consignar.

Nuestra modesta enhorabuena. La asociación de Peritos Agrícolas celebrará junta general el sábado 13 del mes actual, á las nueve de la noche, en el Circolo de la Unión Mercantil é Industrial (Carretas, 14), para tratar asuntos de vitalísimo interés para la clase.

La reforma del epígrafe correspondiente á las abacerías del reglamento de la contribución industrial que acaba de publicarse, ha sido hecha por el señor ministro de Hacienda, después de oír el parecer del Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el informe emitido por el mismo.

Anteayer pidió el Sr. Navarro Reverter la mano de la bella y distinguida señorita doña Aurora Pascual, hija del inspector jefe de Montes del mismo apellido, para D. Vicente Navarro, hijo mayor del ministro de Hacienda.

ROLISA DE MADRID.—COTIZACION DEL 12

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 11, DEL 12. Rows include: Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda perp. al 4 0/0 ext., etc.

Telegramas casa Propper y C.

Cierre oficial: Exterior, 65-53. Renta francesa, 101-65. Italiano, 89-30. Turco, 21-40. Portugés, 26-93. Río Tinto, 598-00. Nortes, 115-00. Alicante, 180-00.

Interior, 64-32. Exterior, 76-95. Amortizable, 77-12. Cubas 1886, 87-87. Idem 1890, 73-12. Nortes, 00-00.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 64-15. AVISOS ÚTILES. Por fallecimiento se hace almoneda el día 15 del corriente de los muebles de casa y menaje del Colegio de San Luis Gonzaga, calle del Luzón, 4, principal.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 13

BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 6. de ab.—T. par.—Alta. APOLLO.—8 3/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—Las escopetas.—Viento en popa.—Las mareas.—El príncipe Alfonso.—8 1/2.—La verbena de la Paloma.—Los africanistas.—El cabo primero.—Cuadros disolventes.—TEATRO Y CIRCO DE PARISH.—9.—Debut

de la nueva compañía gimnástica, acrobática cómica y notabilidades. Cambio de programa por completo bajo la dirección artística de Mr. William Parish.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines. Academia Velocipedica, Tio Vito, con lumbros y otros receros.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras)—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer

EL NÚMERO 53

DE NUESTRO SUPLEMENTO ILUSTRADO

SUMARIO

PLANAS EN COLOR.—Fruta prohibida, óleo de D. Plácido Francés.—Cardenal orando, acuarela de Nicolás Raurich, y Noche de lluvia en Roma, por el mismo.

REGALOS.—Se distribuyen en una proporción de 12 por 100 del total de ejemplares que se ponen á la venta y se reparten á los suscriptores. Su valor oscila entre una y diez pesetas. Al efecto lleva cada ejemplar adherido un sobre en la parte exterior de la cubierta; dicho sobre lleva para los ejemplares no premiados un papel en blanco; para los agraciados un cheque representativo del valor del premio, con indicación del sitio en que debe recogerse. Advertimos al público que debe rechazar todo ejemplar que no lleve sobre ó que lo lleve con señales de fractura ó desperfecto.

CUBIERTAS.—Recomendamos con todo interés la lectura de los anuncios que llenan las ocho páginas de las cubiertas. Cada anuncio lleva un cupón de descuento para beneficiarse considerablemente en las compras que realicen en los establecimientos anunciados. Este sistema, completamente nuevo, nos impone verdaderos sacrificios que hacemos en obsequio de nuestros favorecedores.

PRECIO.—Por 20 céntimos el comprador y por 15 el suscriptor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtienen el periódico ilustrado más artístico y perfecto de los que se publican en España, la posibilidad de obtener un regalo por mucho más valor que el coste del SUPLEMENTO y cupones que les proporcionan extraordinaria ventaja en la adquisición de muchísimos objetos. Esto es en realidad, aunque parezca paradoja, regalar la publicación y dar dinero encima.

Puntos de venta.—Teatros, cafés, puestos fijos de periódicos, nuestros corresponsales y vendedores ambulantes. Este número se pondrá á la venta en toda España el próximo domingo día 14.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 13 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 13

San Antonio de Padua, confesor; San Peregrino, obispo y mártir; Santa Aquilina, virgen y mártir, y Santos Fortunato y Luciano, mártires. Sale el sol á las 4:29; se pone á las 7:30. CULTOS PARA EL DIA 13. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (Paseo de Santa Engracia) y házase una misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva.

EL AGUA DE COLONIA

DE SÁNCHEZ OCAÑA es verdaderamente medicinal para la piel y la cabeza y un producto de tocador especializado ya por su aroma delicado, como por su acción tan beneficiosa sobre la piel. El que la usa una sola vez, difícilmente la confunde con otras muchas que se titulan medicinales. Frascos de 1, 1/2, 3 y 6 pta. Litro, 6 pesetas. Únicamente en su farmacia. ATOCHA, 35, frente á Relatores.

CAJA DE ULTRAMAR

El día 5 de junio, de nueve á doce de la mañana, será principio por la inspección de la comandancia central, depositos de embarque y caja general de Ultramar, el pago de asignaciones de los jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que á continuación se expresan:

PÁTE DENTIFRICE GLYCERINE GELLE FRÈRES

Basta usarla una vez para adapatarla. 6, Avenue de l'Opéra PARIS

REAL FÁBRICA DE TAPICES

CASA FUNDADA EN 1721.—En este establecimiento se sigue haciendo los mismos servicios de fabricación, restauración, limpieza, conservación y venta por mayor y menor, que en los años anteriores á precios módicos y con todo género de garantías.

BANQUETES CHAMPAGNE CODORNIU

pedid siempre en vuestros banquetes el amor á España. DE VENTA. HOTEL INGLÉS, Echegaray, 10. VALENTIN MARTIN, Preciados, 9, y Carmen, 4. AGUSTIN PL. EURO, Paseo de Recoletos, 21.

EN LINOLEUM

hules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clase y precios con la antigua fábrica de hules de S. González. VENTA por mayor y menor. 14, CARRETAS, 14.

BALNEARIO DEL MOLAR

COCHE DIARIO DESDE 15 DE JUNIO Alcalá, 12. Servicios especiales de coches á precios reducidos.

LA PRÁCTICA DEL CODIGO CIVIL

Comprende esta obra el texto del Código, la legislación civil que el mismo declara subsistente y la promulgada referente al Código hasta 31 de marzo de 1886; la jurisprudencia civil, hipotecaria, penal y contenciosa administrativa sobre cada uno de sus artículos, publicada en la Gaceta hasta la fecha mencionada y multitud de notas é indicaciones.—Principales literarias.

SUBASTA

El día 23 de junio, á las cuatro de la tarde, se celebrará en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderón de la Barca, 2, duplicado, subasta pública para la venta de cuatro trapeos de las fincas de San Antonio, Arrieta, 10, para proceder á la renovación de los cargos vacantes en la junta directiva.

NIÑOS TRAJES DE LANA

Almoneda lujosos muebles, salón, despacho, comedor y cocina. Zorrilla, 27, bajo

BLANCO Y NEGRO

EN ESTA SEMANA LA FRESA por cada por M. BRINGA. SAN ANTONIO cuadro de Murillo. EL PRIMO DONNO por LIERN y MELITON GONZALEZ. LA SEQUÍA por MUÑOZ LUCENA. EL LAUREL SAGRADO por PÉREZ NIJUA y M. BRINGA.

ACTUALIDADES S. M. ALFONSO XIII

Retrato de los generales BARRERO y DESPACHOS de CLEO DE MEROD, premio de belleza en París. ESCENAS DE CUADROS DISOLVENTES en el Principe Alfonso. POESÍA POLÍTICA y NOTA CÓMICA por MECACHIS.

PERDIDA

de un perro Fox-terrier, blanco con la cabeza negra. Atiende por London. Al que lo presente Salón Prado, 13, porteria, se le gratificará.

PERDIDA

En la noche del miércoles 10 se quedó olvidado un gabán en un coche de punto que se tomó á la salida de la Casa de Campo hasta el teatro de Apolo. Se gratificará al que lo presente al jardinero mayor de dicha real posesión, quien dará las señas de dicha prenda.

CINTURON

de goma, hebillas sólidas y elegantes, desde 3 pta. con lentejuelas modelos completamente nuevos y especiales de esta casa, desde 5 pta.; alianzas japonesas de 2 ó 3 pta. sea la recibida nueva remesa. Quevedo, Alcalá, 2.

CICLISTAS

Se venden con el 40 por 100 de rebaja, 3 bicicletas de gran montura en saló. Velodromo del Salón, San Marcos, 46.

PRÉSTAMO

sobre casa en Madrid, sito centímetro, nueva construcción y sin cargas, 102.560 litros de agua cada 24 horas de 35° á 37° grs. es. Considerad como las mejores entre sus similares para varias enfermedades y espasmos de toda clase de reumatismos.

PAN

y pasta de Gluten, analizado por el Laboratorio químico de Madrid, para enfermos diabéticos. Única panadería que lo expende. La Sultana, Plaza de Santa Ana, núm. 2. Teléfono 1.070.—Madrid.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ DE IRUJO Y DEL ALCAZAR HA FALLECIDO EL 5 DE JUNIO DE 1896. Su director espiritual; sus hermanos los Duques de Sotomayor, Marqueses de la Romana y Condes de Lambertye; sus sobrinos, primos, tíos, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

BAÑOS DE TRILLO CINCO MANANTIALES DIVERSOS 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE. Especialidad reumatismo, escrófula, herpes y afecciones de los centros nerviosos.—Nuevas reformas en los balnearios.—Fuentes y hoteles con toda clase de comodidades.—Viajes por Matillas y Guadalajara.—Administraciones, Alcalá, 2, y Alcalá, 18.—Prospectos y detalles, dirigirse al administrador DON JOSÉ MORAN, fonda de los Leones, en Madrid y en el establecimiento.

ACADEMIA MANSO-PARDO 16 alumnos de esta Academia van aprobados hasta el día de hoy en el actual convocatoria que celebran las Academias militares. Curso especial para la convocatoria de noviembre. El curso ordinario empezará en 1.º de agosto.

FUMADORES LA DILIGENCIA. Fábrica de tabacos en la Habana de los señores Moreda y Compañía. Presenta al público inteligente sus excelentes regalias España, Sevilla y otras marcas elaboradas con superiores virutas, su inimitable clase confiamos alabanzar el gran crédito ya adquirido en el extranjero. De venta en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria.

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Situado á 25 kilómetros de Santander y al pie de la estación. Aguas termales, cloruradas, sodicas, bicarbonatadas, nitrogenadas 102.560 litros de agua cada 24 horas de 35° á 37° grs. es. Considerad como las mejores entre sus similares para varias enfermedades y espasmos de toda clase de reumatismos.

EL CINETÓGRAFO Nuevo aparato perfeccionado para las proyecciones animadas sobre la pantalla. Fortuna asegurada para las personas que quieran hacer exhibiciones públicas. Magníficas escenas tomadas de la vida parisiense. Los aparatos preparados, provistos de doce cintas, envíanse inmediatamente.

LA FUNERARIA LAS ANTIGUAS EN ESPAÑA DE LUJO Y MODEROS. PRECIADOS 20 PRECIADOS 20 PRECIADOS 20. Precios económicos. Teléfono 225.

Las aguas minerales naturales de TRILLO. no reconocen rival para las enfermedades del estómago, hígado y especial de las VIAS URINARIAS, herpéticas y enfermedades de la piel.

VINO BORDEAUX de las bodegas de JENÉ Y CAPELL CERVERA (LÉRIDA) Depósito: D. VALENTIN MARTIN PRECIADOS, 8

LA EXCMA. SEÑORA D.ª Carmen de Murrieta y del Campo

DUQUESA DE VISTAHERROSA VIZCONDESA DE LA VEGA Falleció el día 13 de junio de 1895, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 13 de junio en las iglesias de Calatrava y de la Presentación (vulgo Ninas de Leganes) y en la parroquia y convento de Santureu (Vizcaya), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha excelentísima señora.

Su viudo el Excmo. Sr. Duque de Vistahermosa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, á lo que quedarán muy agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Sres. Arzobispos Obispos de Madrid Alcalá y Obispo de Sion, han concedido cien días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio de dicha excelentísima señora, rogando al mismo tiempo al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.